



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE PROYECTOS (MECES 1 – TCP5) PARA SU INCORPORACIÓN EN EL PROYECTO “IMPULSO AL SECTOR EMERGENTE Y SOSTENIBLE DE LAS MICRO Y MACROALGAS EN ESPAÑA: DIVERSIFICACIÓN DE ESPECIES Y APLICACIONES CON ALTO VALOR COMERCIAL Y AMBIENTAL (INNOVALGA)”, CONCEDIDO A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE PESCA, MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA Y SE AUTORIZA SUS BASES PARA UNA NUEVA PUBLICACIÓN.

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la FCPCT de la ULPGC, en relación a la convocatoria para la contratación de un Técnico de proyectos (TCP5) para su incorporación al proyecto “Impulso al sector emergente y sostenible de las micro y macroalgas en España: diversificación de especies y aplicaciones con alto valor comercial y ambiental (INNOVALGA)”, concedido a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria según Resolución de la Secretaría General del Pesca

ANTECEDENTES

1. El pasado 30 de junio de 2022 se aprobaron las bases de dicha convocatoria y se publicaron en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
2. El día 8 de julio de 2022 finalizó el plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa, siendo el número de personas presentadas 6.
3. La Comisión de Selección, tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas, consideró que ninguno de los aspirantes acreditó convenientemente el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria, de acuerdo con la documentación requerida en las bases.
4. El día 14 de julio de 2022 se publicó el listado provisional de excluidos, concediendo 3 días hábiles para que los candidatos pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidos.
5. El día 19 de julio de 2022 finalizó el mencionado plazo de subsanaciones, y tras haber recibido alegaciones al respecto, el Comité de Selección consideró que ninguno de los aspirantes acreditó convenientemente el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria, de acuerdo con la documentación requerida en las bases.

Por todo lo expuesto,

RESUELVO

Resolver y dar por finalizada la presente convocatoria, para el proyecto “Impulso al sector emergente y sostenible de las micro y macroalgas en España: diversificación de especies y aplicaciones con alto valor comercial y ambiental” (INNOVALGA), concedido a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria según Resolución de la Secretaria General de Pesca, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España.

Autorizar sus nuevas bases y proceder a su publicación, iniciando un nuevo plazo para presentación de solicitudes.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.